



ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE FANTASÍA

PROTOCOLO BALACERA

DESDE LA PRE-BASICA PENSANDO EN LA UNIVERSIDAD DE TUS HIJOS



PROTOCOLO DE BALACERA
ESCUELA DE LENGUAJE FANTASÍA
AÑO 2026

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE BALACERA, EVENTOS TERRORISTAS Y APEDREOS.

- Verificar que la puerta de acceso esté asegurada, bien cerrada.
- Implementar una palabra clave para que los niños/as y el personal identifiquen en este tipo de emergencias. (Por definir)
- Dirigirse a la zona de seguridad para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle. En la sala de actividades ubicarse en un lugar seguro lejos de puerta y ojalá esta se encuentre cerrada, para que nadie pueda ingresar.
- Informar a los padres y /o apoderados de los procedimientos frente a este tipo de emergencia y que no se entregará ningún niño/a en la emergencia, dando énfasis a las familias que también deben resguardarse, ya que sus niños/as se encuentran seguros.
- Todas las funcionarias/os deberán contar con el teléfono del plan cuadrante del sector de ubicación del colegio, con la finalidad que puedan llamar ante una situación emergente.

ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA

- Los niños/as y funcionarias deben ponerse en el suelo (“boca abajo”). Se debe gatear hasta un lugar más seguro.
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.



- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños y niñas.
- Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej.: cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y niñas y los tranquilizará.
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia, se debe velar siempre por la seguridad, bienestar, resguardo físico y salud tanto de los niños y niñas como de las funcionarias/os de la unidad educativa.
- Contar la cantidad de niños/as y de las funcionarias/os de la unidad educativa.
- Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos.

ACCIONES POSTERIORES

- Solo se puede retomar las actividades de la unidad educativa previa autorización de carabineros o de alguna otra autoridad.
- Una vez controlada la emergencia, la docente e integrantes de dirección deberán llamar a los padres y/o apoderados de los niños/as y explicarles lo ocurrido e informar el estado de los párvulos.
- La Directora deberá notificar a la Dirección Regional de Educación, la situación ocurrida.
- Se debe velar siempre por la seguridad tanto de los niños y niñas y de las funcionarias/os.
- Se debe informar a Carabineros, especialmente al plan cuadrante del sector donde se encuentra ubicado el colegio, de la situación en la que se encuentra la Unidad Educativa.
- La directora deberá informar a todo el equipo técnico del colegio si se levanta la Emergencia, según información que reciban de Carabineros de Chile.



BALACERA O DESORDENES AL EXTERIOR DE LA ESCUELA

- Si la situación se presente al exterior de la escuela y que pueda originar un riesgo para la comunidad educativa, se deben tomar las siguientes medidas preventivas:
 - Si escucha una balacera o desordenes, tirarse al suelo boca abajo en una zona segura que se considere al exterior de la escuela.
 - Mantenerse boca abajo en el suelo, hasta que se levante la Emergencia para evitar algún accidente o incidente tanto a las funcionarias, familias, niños y niñas.
 - Se debe comunicar la situación en forma inmediata al Plan Cuadrante del sector.
 - Una vez que logre ingresar a la escuela cerrar las puertas y que no existan personas circulando por el exterior de las salas hasta que se tenga la certeza que están seguros de que la situación ya pasó.
 - Una vez pasada la Emergencia, se debe informar a la Dirección Regional de Educación, de manera de tomar en conjunto las acciones a seguir.
 - Coordinar todas las acciones necesarias a seguir para contener tanto a las funcionarias, niños/as y sus familias si así fuese necesario.

Elaborado en Marzo del 2020.

Última revisión: Marzo del 2026, sin cambios